

Vocales:

Como representante del Profesorado Oficial, don Elfidio Muro Postigo, suplente doña Soledad de Prada y Bengoa.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente don Antonio Revilla Delgado.

En representación de la Abogacía del Estado, don José Antonio Pérez Torrente, suplente don Alejandro García Bragado Dalmau.

Secretario de la Corporación: Doña Mercedes Barranco Júlvez, Secretario habilitado.

Secretario: Doña Mercedes Barranco Júlvez, Secretario habilitado.

Tercero.—Fijar como fecha para realizar los ejercicios de la oposición, el próximo día 23 de julio de 1982, a las diez horas.

Martorell, 23 de abril de 1982.—El Alcalde, Martí Flores i Sáez.—7.851-E.

14530 *RESOLUCION de 26 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir en propiedad tres plazas de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Medicina.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 96 del día 22 de abril de 1982, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para cubrir en propiedad tres plazas de Titulado Superior Universitario con título de Licenciado en Medicina, de entre las plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, integradas en el subgrupo de Técnico Superior de Administración Especial, dotada con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en mil (1.000) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Hospitalet de Llobregat, 26 de abril de 1982.—El Alcalde.—8.192-E.

14531 *RESOLUCION de 26 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se convoca oposición para proveer plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 94, de 26 de abril de 1982, se inserta la convocatoria íntegra para la provisión por oposición libre de dos plazas de Administrativo de Administración General, y, en su caso, de cuatro plazas en turno restringido. Dichas plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, más pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en la oposición será necesario estar en posesión del título de Bachiller superior o equivalente. Los Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento que soliciten tomar parte en la oposición en turno restringido, deberán acreditar que están en posesión del título de Bachiller superior o equivalente y cuentan con cinco años de servicios en propiedad en el subgrupo, y para quienes no posean dicha titulación, que tienen reconocidos diez años de servicios, también en propiedad, en el repetido subgrupo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 26 de abril de 1982.—El Alcalde.—7.812-E.

14532 *RESOLUCION de 27 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico adjunto de la Sección de Oftalmología de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 4 de 26 de abril de 1982, se publica íntegramente la convocatoria y programa de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto de la sección de Oftalmología de esta Corporación provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se

presentarán en el Registro General de la misma debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos (11 pesetas) podrán remitirse por giro postal, en unión de los derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 27 de abril de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—7.800-E.

14533 *RESOLUCION de 27 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Santomera, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de depuradora de este Ayuntamiento.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 95, de fecha 27 de abril del actual ejercicio, publica las bases íntegras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de depuradora de aguas residuales, encuadrada en el grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 3, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función público-local.

Santomera, 27 de abril de 1982.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.—7.813-E.

14534 *RESOLUCION de 29 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer tres plazas de Cuidadores-as Terapeutas.*

A los efectos previstos en el número 2º del artículo 5º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y según las bases de la convocatoria, se da a conocer la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Cuidadores-as Terapeutas, al servicio de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

D. Juan José Caro González.
D. Francisco Molina Segovia.
D.ª Carmen Montes Contreras.
D. Andrés Morales Sánchez.
D.ª Rosa Quintana Ramírez.
D. Juan Aurelio Ramírez Barneo.

Aspirantes excluidos

Don Eladio Jiménez Espejo, por sobrepasar la edad reglamentaria.

Lo que se hace público a los fines de que los interesados en ello, se consideren infundada la admisión de los solicitantes, entablen recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 29 de abril de 1982.—El Presidente, A., José L. Fernández de Castillejo.—8.259-E.

14535 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña), referente a la oposición para cubrir una plaza de Guardia municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 96, de fecha 28 de abril de 1982, se publica la convocatoria de provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia municipal, encuadrada en el subgrupo